

## ENTREVISTA

# Reestructuración de entidades nacionales para lograr la seguridad ciudadana a nivel local



Eco. Elizabeth Cabezas  
Directora Metropolitana  
de Seguridad Ciudadana  
Municipio del Distrito  
Metropolitano de Quito

## ¿Qué rol están jugando actualmente los gobiernos locales en la garantía de la seguridad ciudadana de quienes habitan las ciudades del país?

Ante la ausencia de una política a nivel del gobierno nacional considero que el papel que han jugado los gobiernos locales ha sido muy importante. Definitivamente, hoy vemos en las ciudades nuevas formas de delinquir, afectadas por procesos de globalización, lo cual ha alterado a su vez la tranquilidad de sus habitantes. Es por ello que el gobierno de la ciudad de Quito asumió un rol preponderante en el tema de la seguridad ciudadana desde el primer período del Alcalde Paco Moncayo adoptando varias políticas locales que han permitido fortalecer y coadyuvar para que esta acción, que debe ser llevada a cabo de manera conjunta entre varias instituciones, tenga resultados positivos. De allí que una de las principales acciones que se ha venido realizando es el apoyo a través de la tasa de seguridad ciudadana, con la cual hemos podido fortalecer la logística e infraestructura de la Policía Nacional, puesto que se persigue mejorar su calidad de respuesta ante la ciudadanía en todos los eventos delictivos que se presenten.

## ¿Cuál ha sido en más detalle la experiencia de Quito en cuanto a políticas locales de seguridad ciudadana?

Quito constituye la primera ciudad en el país en asumir esta temática. La ciudad ha tenido varias políticas importantes en el tema de seguridad ciudadana, las cuales están contempladas en el Plan Estratégico hacia el 2025 y el Plan Bicentenario. Como señalé anteriormente, uno de los principales campos de acción es el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, específicamente de la Policía Nacional. También estamos trabajando en la recuperación de espacios públicos que estaban vedados por su peligrosidad, deteriorados, absorbidos por el comercio informal y que no contaban con una iluminación y una regeneración

urbana adecuada. Así, las políticas en seguridad ciudadana no solamente han estado dadas por las acciones directas que se han tomado para fortalecerla, sino también por todas estas otras acciones en las que participan otras instituciones. En esta misma línea y también como una experiencia única a nivel de varios países latinoamericanos se ha formulado una ordenanza en materia de seguridad ciudadana,

cuyo objetivo es definir el papel que deben desarrollar los diferentes actores dentro de la municipalidad y dentro de la ciudad, para de esa manera poder ejecutar en forma coordinada las distintas acciones, aspirando a que éste sea un trabajo realmente de equipo y con objetivos claros enfocados a mejorar las condiciones de la seguridad ciudadana en la ciudad.

## ¿Cree que estos esfuerzos podrían integrarse a una política nacional de seguridad ciudadana?

Considero importante que a nivel del gobierno central exista una política en materia de seguridad ciudadana que sirva de marco para desarrollar acciones de manera ordenada en las distintas ciudades. El que no exista ese marco genera el riesgo de que cada ciudad desarrolle iniciativas por separado que no necesariamente confluyen en un solo mecanismo de acción. Obviamente es necesario tomar en cuenta las particularidades de cada ciudad, pero considero necesario que todas ellas estén alineadas a un concepto global sobre la seguridad ciudadana, que ponga énfasis en la prevención y que permita trabajar en la concienciación y participación ciudadana. Además, no se debe obviar el hecho de que en el tema de la seguridad ciudadana hay varios actores que siempre van a pertenecer al gobierno central (como el sistema judicial, el sistema de rehabilitación social y la Policía Nacional), por lo tanto, si estos actores no están dentro de un esquema de trabajo coordinado, que involucre tanto al gobierno local como al gobierno central, va a ser muy difícil enlazar todas estas acciones en busca de una solución. Si no

*Si no contamos todos con una visión clara de cuál es la problemática, de qué es lo que se tiene que atacar y qué es lo que hay que fortalecer, entonces difícilmente vamos a llegar al objetivo deseado, porque cada actor estará apuntando a prioridades diferentes*



contamos todos con una visión clara de cuál es la problemática, de qué es lo que se tiene que atacar y qué es lo que hay que fortalecer; entonces difícilmente vamos a llegar al objetivo deseado, porque cada actor estará apuntando a prioridades diferentes.

### ¿Cómo han podido trabajar alrededor del hecho de que la policía obedece a una estructura nacional y no local?

En el caso puntual de la Policía Nacional nosotros como entidad hemos planteado desconcentrar varias responsabilidades dentro de la misma. Hemos conseguido, por ejemplo, la designación de un comandante para el Distrito Metropolitano de Quito, por lo que contamos con una persona que debe asumir la responsabilidad de lo que pasa dentro de la ciudad. En relación a las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), creemos que también es importante establecer una unidad de mando clara y transparente que permita trabajar en forma conjunta y totalmente coordinada. Otro factor fundamental es que en el presupuesto de la Policía Nacional se reflejen las acciones que se van a desarrollar en cada una de las ciudades. En el caso puntual de las UPC sabemos que no se están destinando fondos para su operación. Bajo estas condiciones es muy difícil que puedan atender correctamente a la ciudadanía y cumplir su objetivo con seguridad y motivación. Como municipalidad realmente hemos apoyado con mayor énfasis a las UPC, pero obviamente esto no es suficiente. También hemos pedido una mayor estabilidad en las asignaciones, porque no puede ser que haya policías que se estén desarrollando ampliamente en un sector para luego ser cambiados a otro lugar; esto rompe las líneas de comunicación que se van creando entre ciudadanos y policías. Los cambios mencionados requieren de nuevas formas de organización al interior de la institución y, según entiendo, la Policía Nacional está muy dispuesta a promover este proceso. No obstante, es difícil que una institución tan grande pueda adaptarse rápidamente a los cambios de la ciudad, la ciudad en cierta medida le ha "ganado" a la institución.

### CORTOS

El Plan integral de seguridad y convivencia implementado por la administración local de Bogotá desde 1995 tiene como uno de sus principales resultados la disminución de las tasas de homicidios en la ciudad, pasando de 4.352 en el año 1993 a 1.582 en el año 2004.

La iniciativa de intervenir la Comuna 13 de Medellín en el año 2002 la llevó a cabo el alcalde de ese entonces Luis Pérez junto a diversos organismos estatales, lo cual dio como resultado la disminución de 717 homicidios en el año 2003 a 173 en el año 2004 en esa comuna.

## INTERNACIONAL

### Distritalización de la policía en Perú

Manuel Dammert Guardia

En un contexto marcado por la entrada de Luis Alva Castro (miembro del partido de gobierno – APRA- de larga trayectoria) al gabinete para ocupar la cartera de Interior en reemplazo de Pilar Mazetti; el presidente de Perú, Alan García, lanzó el 28 de Febrero del presente año el Plan de Distritalización de la Policía Nacional en Lima, el cual está basado en la experiencia llevada a cabo en Chile conocida como el Plan Cuadrante. En este sentido, los objetivos que perseguiría serían parecidos al ejecutado por los carabineros chilenos; es decir, aumentar el número de efectivos policiales en la calle a partir de la limitación de áreas territoriales de control (en este caso los distritos serían la unidad básica), logrando un acercamiento entre la policía, la "comunidad" y las autoridades locales, e incorporar el papel de esta "comunidad" en la prevención del crimen. O en palabras del propio García "Necesitamos concentrar en los distritos, que es donde vive la gente, el mayor número de policías y vehículos (...) por eso me complace que se traiga a la epidermis de la ciudadanía al personal de las grandes direcciones administrativas".

De acuerdo a la oficina de comunicación social del Ministerio del Interior<sup>2</sup>, la estructura será la siguiente: se constituirán dos divisiones territoriales en Lima y otra en el Callao, las cuales tendrán a su cargo cierto número de jefaturas distritales. Cada una de estas jefaturas tendrá una central de operaciones policiales a cargo de un coronel y contará con los servicios de emergencia y patrullaje motorizado, seguridad y patrullaje a pie, tránsito, investigación criminal y drogas y, la oficina de participación ciudadana. De esta manera, la función de las comisarías se restringirá a la recepción de denuncias, atención y solución los hechos policiales, realización de investigaciones por faltas y delitos de menor cuantía, accidentes de tránsito y violencia familiar.

Para el Instituto de Defensa Legal – IDEELE<sup>3</sup>, los peligros de la ejecución del Plan de distritalización de la policía es que "se termine añadiendo una capa burocrática más: la de los coroneles en sus jefaturas, con desmedro de las facultades de los comisarios. Que los coroneles no terminen sirviendo al plan sino el plan a los coroneles". Asimismo, según diversos analistas, una de las principales debilidades de este proyecto es la falta de mecanismos para luchar contra la corrupción presente en todos los niveles de la institución policial. Finalmente, es necesario señalar que antes de iniciar la ejecución del plan en el resto del país, es preciso evaluar detalladamente los efectos que pueda tener su implementación en Lima y el Callao, tomando en cuenta los privilegios en la asignación de recursos presentes en estas zonas debido a la lógica centralista del gobierno.

1 [www.agenciaperu.com](http://www.agenciaperu.com)

2 [www.mininter.gob.pe](http://www.mininter.gob.pe)

3 <http://www.seguridadidl.org.pe/destacados/2007/02-03/texto1.htm>